Las Constituciones de Colombia en el Siglo XIX

El siglo XIX fue un período de gran inestabilidad política y experimentación constitucional en Colombia. Durante estos cien años, el país tuvo \*\*ocho constituciones diferentes\*\*, cada una reflejando las tensiones entre diferentes proyectos políticos: centralismo vs. federalismo, conservatismo vs. liberalismo, y tradición vs. modernidad.

1. Constitución de Cúcuta (1821)

\*\*Nombre del país:\*\* República de Colombia (Gran Colombia)

\*\*Vigencia:\*\* 1821-1830

\*\*Características políticas:\*\*

Esta constitución organizó el Estado bajo un sistema republicano presidencialista fuertemente centralizado. El presidente tenía amplios poderes ejecutivos y era elegido por un período de cuatro años con posibilidad de reelección. El territorio se dividió en departamentos, provincias y cantones, todos administrados desde Bogotá. El Congreso se componía de dos cámaras: Senado y Cámara de Representantes.

\*\*Características económicas:\*\*

Estableció la libertad de comercio y industria, eliminando muchos monopolios coloniales. Mantuvo el sistema de contribuciones directas e indirectas para financiar el Estado. Promovió la construcción de vías de comunicación y fomentó la inmigración extranjera. Sin embargo, conservó algunos aspectos del sistema económico colonial, como los resguardos indígenas.

\*\*Características sociales:\*\*

Abolió gradualmente la esclavitud estableciendo la "libertad de vientres" (los hijos de esclavos nacían libres). Reconoció la ciudadanía a todos los hombres libres mayores de 21 años que supieran leer y escribir o tuvieran propiedad. La religión católica se mantuvo como oficial, aunque se permitió cierta tolerancia religiosa. Se estableció la educación pública como responsabilidad del Estado.

## 2. Constitución de 1832

\*\*Nombre del país:\*\* República de la Nueva Granada

\*\*Vigencia:\*\* 1832-1843

\*\*Características políticas:\*\*

Después de la disolución de la Gran Colombia, esta constitución organizó un Estado unitario y centralizado, pero menos rígido que el anterior. Redujo el período presidencial a cuatro años sin reelección inmediata. Fortaleció el poder del Congreso frente al ejecutivo y estableció un sistema de elecciones indirectas para presidente y senadores. Los gobernadores departamentales eran nombrados por el presidente.

\*\*Características económicas:\*\*

Consolidó el sistema de libre comercio y eliminó definitivamente varios monopolios estatales. Estableció un sistema tributario basado principalmente en impuestos indirectos (aduanas) y contribuciones directas sobre la propiedad. Promovió la construcción de caminos y la navegación por los ríos. Mantuvo la protección a la propiedad privada como principio fundamental.

\*\*Características sociales:\*\*

Continuó el proceso gradual de abolición de la esclavitud. Mantuvo el sufragio restringido a hombres alfabetos o con cierta renta. La religión católica siguió siendo oficial y la Iglesia conservó importantes privilegios en educación y registro civil. Se establecieron colegios nacionales en las capitales de provincia.

## 3. Constitución de 1843

\*\*Nombre del país:\*\* República de la Nueva Granada

\*\*Vigencia:\*\* 1843-1853

\*\*Características políticas:\*\*

Representó un retroceso autoritario con tendencias conservadoras. Extendió el período presidencial a ocho años con posibilidad de reelección. Concentró mayor poder en el ejecutivo, permitiendo al presidente suspender garantías constitucionales y gobernar por decretos en estados de excepción. Limitó las libertades de prensa y asociación. Los gobernadores y alcaldes eran nombrados directamente por el presidente.

\*\*Características económicas:\*\*

Restableció algunos monopolios estatales, especialmente el del tabaco y la sal. Aumentó los aranceles para proteger la industria nacional incipiente. Mantuvo el sistema de contribución directa pero la hizo más regresiva. Limitó la libertad de comercio exterior e interior. Favoreció a los grandes propietarios agrícolas a través de políticas crediticias.

\*\*Características sociales:\*\*

Fortaleció la alianza entre Estado e Iglesia católica, otorgando a esta mayor control sobre la educación. Restringió aún más el sufragio y limitó las libertades civiles. Mantuvo la esclavitud sin avances significativos hacia su abolición. Estableció un sistema educativo más controlado por la autoridad central y la Iglesia.

## 4. Constitución de 1853

\*\*Nombre del país:\*\* República de la Nueva Granada

\*\*Vigencia:\*\* 1853-1858

\*\*Características políticas:\*\*

Marcó un giro hacia el liberalismo político. Amplió significativamente las libertades civiles y políticas. Estableció la separación de poderes más clara, limitando el poder presidencial. Introdujo el sufragio universal masculino, eliminando restricciones de alfabetismo y renta. Garantizó la libertad de prensa, asociación y reunión. Descentralizó parcialmente la administración, otorgando mayor autonomía a las provincias.

\*\*Características económicas:\*\*

Proclamó la libertad económica absoluta, eliminando restricciones gremiales y monopolios estatales. Estableció la libertad de comercio tanto interno como externo. Redujo significativamente los aranceles. Abolió el monopolio del tabaco y otros estancos. Promovió la libre competencia y la iniciativa privada sin restricciones significativas.

\*\*Características sociales:\*\*

Separó parcialmente la Iglesia del Estado, eliminando el fuero eclesiástico y permitiendo el matrimonio civil. Abolió definitivamente la esclavitud en 1851. Estableció la libertad de cultos, aunque el catolicismo siguió siendo mayoritario. Promovió la educación laica y la fundación de universidades privadas. Reconoció mayor igualdad civil entre los ciudadanos.

## 5. Constitución de 1858

\*\*Nombre del país:\*\* Confederación Granadina

\*\*Vigencia:\*\* 1858-1863

\*\*Características políticas:\*\*

Introdujo el federalismo por primera vez en Colombia, organizando el país como una confederación de estados soberanos. Cada estado tenía su propia constitución y amplia autonomía. El gobierno federal tenía competencias limitadas: relaciones exteriores, defensa, moneda y comercio interestatal. El presidente federal tenía poderes restringidos y era elegido por cuatro años. Los estados podían tener sus propios ejércitos.

\*\*Características económicas:\*\*

Cada estado confederado manejaba su propia política económica interna. El gobierno federal controlaba únicamente las aduanas exteriores y la moneda. Se mantuvo el libre comercio entre estados. Los estados podían establecer sus propios impuestos y monopolios internos. Esta diversidad económica generó problemas de coordinación y competencia desleal entre regiones.

\*\*Características sociales:\*\*

Los estados tenían autonomía para legislar sobre asuntos sociales y religiosos. Algunos estados fueron más liberales que otros en temas como educación y relaciones Iglesia-Estado. Se mantuvo la diversidad regional en cuanto a políticas sociales. La ciudadanía se definía tanto a nivel estatal como confederal, creando cierta confusión jurídica.

## 6. Constitución de Rionegro (1863)

\*\*Nombre del país:\*\* Estados Unidos de Colombia

\*\*Vigencia:\*\* 1863-1886

\*\*Características políticas:\*\*

Estableció el federalismo más radical en la historia colombiana. Los estados (ahora nueve) tenían soberanía casi absoluta, incluyendo la capacidad de declarar la guerra entre ellos. El gobierno federal tenía competencias mínimas. El presidente federal era elegido por los estados por solo dos años. Se garantizaron amplísimas libertades individuales, incluyendo el derecho a la insurrección. El ejército federal era muy limitado.

\*\*Características económicas:\*\*

Consagró el liberalismo económico más extremo. Prohibió al gobierno federal intervenir en la economía. Estableció el libre comercio absoluto y prohibió monopolios estatales. Cada estado manejaba completamente su economía interna. Se eliminaron prácticamente todos los aranceles y restricciones comerciales. La política monetaria era compartida entre estados y federación.

\*\*Características sociales:\*\*

Estableció la separación absoluta entre Iglesia y Estado. Proclamó la libertad de cultos completa y eliminó el concordato con el Vaticano. Instauró el matrimonio y el registro civil obligatorios. Estableció la educación laica y obligatoria. Reconoció amplias libertades civiles, incluyendo la inviolabilidad del domicilio y la correspondencia. Sin embargo, excluyó completamente a las mujeres de la ciudadanía política.

## 7. Constitución de 1886

\*\*Nombre del país:\*\* República de Colombia

\*\*Vigencia:\*\* 1886-1991 (pero reformada múltiples veces)

\*\*Características políticas:\*\*

Representó una reacción conservadora que restauró el centralismo. Estableció un Estado unitario fuertemente centralizado donde el presidente nombraba a todos los gobernadores y estos a los alcaldes. El período presidencial se fijó en seis años. Se fortaleció enormemente el poder ejecutivo. Los antiguos estados federales se convirtieron en simples departamentos administrativos. Se limitaron las libertades políticas y se restringió el sufragio.

\*\*Características económicas:\*\*

Permitió mayor intervención del Estado en la economía. Restableció algunos monopolios estatales y aumentó los aranceles para proteger la industria nacional. El gobierno central controló completamente la política fiscal y monetaria. Se promovió un modelo económico más proteccionista. Se reguló más estrictamente el comercio exterior y se fomentó la substitución de importaciones.

\*\*Características sociales:\*\*

Restauró la alianza entre Estado e Iglesia católica mediante un nuevo concordato con el Vaticano. La religión católica volvió a ser oficial y la Iglesia recuperó el control sobre la educación, el matrimonio y el registro civil. Se limitaron las libertades de culto y expresión. Se restringió nuevamente el sufragio a hombres alfabetos. La Iglesia recuperó sus fueros y privilegios coloniales.

## Reflexión Final

Las constituciones del siglo XIX colombiano reflejan las tensiones fundamentales de la construcción nacional: la búsqueda del equilibrio entre orden y libertad, entre centralismo y federalismo, entre tradición y modernidad. Estas experiencias constitucionales, aunque a menudo efímeras, fueron fundamentales para definir el carácter del Estado colombiano y muchas de sus tensiones persisten hasta hoy.

El constante cambio constitucional del siglo XIX muestra tanto la vitalidad del debate político como la dificultad para consolidar instituciones estables en una sociedad fragmentada regionalmente y dividida ideológicamente. Cada constitución fue un experimento en la construcción de la nación colombiana, con logros y fracasos que marcaron profundamente la historia del país.